



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
22 de septiembre de 2020  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 14 de septiembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

En relación con mi carta de fecha 21 de mayo de 2020 ([S/2020/429](#)), en la que comuniqué al Consejo el plan nacional del Sudán para la protección de los civiles en Darfur, tengo el honor de adjuntar a la presente un informe periódico sobre los progresos realizados en la aplicación del plan (véase el anexo). El informe sobre los progresos abarca el período comprendido entre el 10 de mayo y el 15 de agosto de 2020.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Omer Mohamed Ahmed **Siddig**  
Representante Permanente



## Anexo de la carta de fecha 14 de septiembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

### Primer informe sobre los progresos realizados en la aplicación del plan nacional para la protección de los civiles correspondiente al período que finaliza el 15 de agosto de 2020

Componente	Aplicación al 10 de agosto de 2020	Desafíos
<b>1. Problemas de los desplazados y los refugiados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha puesto en marcha una campaña para reclutar 500 oficiales para la policía de Darfur Central entre los habitantes de las poblaciones de retorno voluntario, con el fin de asegurar esas poblaciones.</li> <li>• En Darfur Meridional se llevan a cabo patrullas de 24 horas en los campamentos de desplazados de Nyala.</li> <li>• Está previsto reclutar 2.000 agentes de policía en Darfur Meridional con miras a reforzar las unidades especiales encargadas de asegurar los campamentos de desplazados y las poblaciones de retorno voluntario.</li> <li>• También se prevé abrir 18 centros de atención familiar e infantil en localidades de todo Darfur Meridional.</li> <li>• En el marco de los esfuerzos por abordar los problemas que afectan a los refugiados y poner fin a su sufrimiento y a los conflictos que surgen entre ellos y las comunidades locales por los recursos y servicios, la policía ha tomado las debidas medidas precautorias cuando se han suscitado esos conflictos.</li> <li>• En Darfur Oriental, la policía ha asegurado todas las localidades de retorno voluntario con el fin de mantener la seguridad y la estabilidad. También intervienen para que los problemas que van surgiendo entre los vecinos de las localidades y los residentes del campamento se resuelvan de manera amistosa y con arreglo a las costumbres de la zona.</li> <li>• En Darfur Occidental, se han enviado refuerzos para los puestos de control de la policía situados en Anjaymi, Qukir, Mille, Wad Nyala e Indayka.</li> <li>• En Darfur Occidental, se ha reclutado a 320 agentes de policía en las zonas afectadas por el conflicto.</li> <li>• Han empezado a trabajar las comisiones de investigación que se crearon para investigar los incidentes acaecidos en Karengo (Darfur Occidental), Fata Borno (Darfur Septentrional) y Nertiti (Darfur Occidental).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La propagación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que ha obstaculizado el reclutamiento y la formación.</li> <li>• El suministro de un número suficiente de vehículos.</li> <li>• La falta de equipo adecuado para los nuevos departamentos.</li> <li>• El presupuesto adecuado para completar la labor conforme a los requisitos.</li> <li>• Crear un entorno propicio para que las personas de esas comunidades puedan cooperar sin miedo mediante, por ejemplo, el establecimiento de mecanismos de protección de testigos.</li> </ul>

## 2. Estado de derecho y derechos humanos

- El Fiscal General, acompañado por funcionarios de su oficina, visitó la ciudad de El Geneina.
- El país ha puesto en marcha un proceso de reforma integral de la legislación, que comienza con la aprobación de enmiendas sustanciales al Código Penal. Se ha dado el paso histórico de tipificar como delito la mutilación genital femenina. También se ha definido una estrategia decenal para el cambio social en el período 2020-2030 con el fin de alentar a la población a que abandonen esa práctica de forma voluntaria.
- En virtud de las reformas del derecho penal, la aplicación de la pena de muerte a los menores de 18 años queda severamente restringida.
- En virtud de las enmiendas, los niños en conflicto con la ley solo pueden ser privados de la libertad como último recurso.
- Se han prohibido los castigos humillantes y degradantes, por lo que la situación de las mujeres embarazadas y las mujeres con hijos en las cárceles o en conflicto con la ley ha sido objeto de un estudio particularmente minucioso al abordar las reformas jurídicas.
- Se han redactado reglamentos de ejecución para diversas medidas de servicios comunitarios no privativas de libertad (justicia correctiva o restaurativa) y, en un paso clave hacia la reforma del sistema de justicia penal del país, se ha puesto en libertad a unos 838 niños que se encontraban en los centros de detención.
- En Darfur Septentrional, se han abierto nuevos departamentos en Kutum, Mellit, Korma, Shuba y Kabkabiya).
- Se han creado comités de policía de proximidad dentro de los campamentos de desplazados para ayudar a la policía a mantener la seguridad.
- Se han organizado cursos de educación para personas desplazadas en cooperación con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), con la supervisión de la policía de Darfur Meridional.
- Se ha abierto una guardería infantil en Lait (Darfur Septentrional).
- En Darfur Septentrional, se han abierto 10 dependencias de género en departamentos de policía.
- En Darfur Meridional, se han abierto nuevos departamentos en Bulbul, Dalal al-Angara, Graidia y Mershing.
- La falta de equipo adecuado para los nuevos departamentos.
- La propagación de la COVID-19, que ha impedido la realización de cursos de capacitación en las disciplinas pertinentes.
- La conclusión de las obras de construcción de las nuevas oficinas de la fiscalía.

### 3. Desarrollo de la capacidad de los miembros de las fuerzas regulares y los funcionarios de las instituciones de justicia

- Las obras de la nueva prisión de Nyala avanzan a buen ritmo. Su finalización permitirá absorber a los reclusos de otros centros penitenciarios de los demás estados de Darfur y, de ese modo, mejorar las condiciones de las prisiones y aliviar el hacinamiento.
- En las zonas habitadas por desplazados y en localidades de retorno voluntario de Darfur Oriental se han realizado actividades de sensibilización sobre los peligros de la pandemia de COVID-19 y las medidas preventivas conexas, así como sobre cuestiones como la violencia de género, los derechos de las mujeres y los niños, el matrimonio precoz y la violencia doméstica.
- Se han emitido órdenes para establecer 18 oficinas de la Fiscalía.
- En Bileil y El Geneina se han construido, respectivamente, una oficina local de la Fiscalía y la Oficina del Fiscal General para los Crímenes de Darfur.
- Ha abierto sus puertas la oficina de la Fiscalía de Nertiti (Darfur Central).
- Se ha transferido a tres fiscales a la oficina de Nertiti.
- Se programó para mediados de agosto de 2020 un curso de formación de formadores financiado por la UNAMID sobre la protección de los civiles para 10 oficiales de los estados de Darfur.
- Se programó para septiembre de 2020 un curso financiado por la UNAMID sobre la protección de los civiles para 80 oficiales y suboficiales de los estados de Darfur.
- Más de 5.000 miembros de las fuerzas armadas y de las Fuerzas de Apoyo Rápido han recibido formación básica sobre los derechos del niño y la protección de los niños.
- Ochenta oficiales han recibido formación superior para capacitar a los instructores militares sobre los derechos del niño y la protección de los niños.
- Con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), se ha impartido capacitación a 6.000 personas sobre el derecho internacional humanitario aplicable a los conflictos armados.
- Se renovó por tres años, a partir del 23 de enero de 2020, un memorando de entendimiento entre las fuerzas armadas y el CICR. Su objetivo es capacitar al personal en las disposiciones del derecho internacional humanitario y difundirlas, ayudar a redactar las reglas de enfrentamiento y diseñar, actualizar y difundir un enfoque multinivel para la enseñanza y la capacitación en materia de derecho internacional humanitario en las academias militares.
- La propagación de la COVID-19.
- La dificultad de impartir capacitación continua a grupos numerosos de funcionarios debido al riesgo de propagación de la COVID-19.
- La impartición continua de formación, respetando las normas de distanciamiento físico y adoptando otras medidas para combatir la COVID-19.
- El presupuesto adecuado para completar la labor conforme a los requisitos.

#### 4. Despliegue operacional de fuerzas regulares y formaciones militares

- Se organizaron tres cursos prácticos de capacitación para fiscales en la esfera de los niños y la ley y el sistema de remisión.
- Los días 13 y 14 de agosto, el Gobierno del Sudán y la UNAMID celebraron un curso práctico conjunto sobre el plan nacional de protección de los civiles, en el que se elaboró una hoja de ruta para coordinar la transferencia de tareas a ese respecto.
- La policía y los miembros de las fuerzas armadas y las Fuerzas de Apoyo Rápido realizan patrullas conjuntas, en las que se utilizan 150 vehículos, en el sur y el oeste de Darfur Meridional.
- Se han enviado unidades conjuntas compuestas por miembros de la policía, las fuerzas armadas y las Fuerzas de Apoyo Rápido para patrullar y proteger las siguientes localidades de retorno voluntario: Sirba, Kulbus, Kuraynik, Bayda, Jebel Moon, For Baranga y Habila.
- Las fuerzas conjuntas llevan a cabo patrullas rutinarias en las zonas de retorno voluntario de Aysh Bara.
- Se está trabajando para establecer y agrupar una fuerza conjunta encargada de la protección de los civiles. Esa fuerza, compuesta por 6.000 efectivos, en su mayoría de la policía, recibirá adiestramiento en concierto con la UNAMID antes de desplegarse en Darfur.

#### 5. Desarme, desmovilización y reintegración

- Se han elaborado procedimientos operativos estándar para atender a los menores no acompañados y separados de sus padres. Se ha celebrado un curso práctico especial de actualización sobre los procedimientos operativos y una reunión para aprobarlos.
- A finales de junio de 2020 se habían establecido 934 redes comunitarias de protección de la infancia, incluso en los estados de Darfur.
- También a finales de junio de 2020, se había desmovilizado y reintegrado a 47 niños vinculados a grupos armados.
- El Consejo Nacional de Asuntos de la Infancia ha creado una campaña nacional de comunicación sobre la protección de los niños que participan en conflictos armados. Se han determinado los beneficiarios previstos y los medios para llevar a cabo la campaña y se han realizado visitas sobre el terreno a los lugares de reclutamiento de niños para velar por que queden clausurados.
- El diseño de la campaña, basado en la teoría del cambio, ya ha concluido, y los socios han acordado sus componentes básicos.

- Carreteras en mal estado.
- Número insuficiente de vehículos
- Adiestramiento de la fuerza (provisión de material de capacitación y otros recursos formativos).
- La necesidad de planificar la capacitación de la fuerza en su conjunto de manera simultánea, teniendo en cuenta las consideraciones sanitarias derivadas de la pandemia.

- Se está trabajando con los asociados en la elaboración de una estrategia nacional para poner fin al reclutamiento de niños y se ha completado un análisis de la situación actual.
- El Consejo Nacional para el Bienestar de la Infancia y sus asociados han activado los procedimientos operativos estándar para poner fin al reclutamiento de niños y han asignado tareas, por ejemplo, con respecto a la desmovilización de los niños reclutados y su reintegración de conformidad con las directrices aprobadas pertinentes.
- En la frontera con Libia, las Fuerzas de Apoyo Rápido frustraron una operación de reclutamiento de 40 niños que habían sido captados por agentes ilegales y se dirigían a Libia para combatir allí como mercenarios. Se envió a los niños reclutados de vuelta a sus comunidades de origen para su reintegración.
- En 2020, alrededor de 288.000 niños de zonas afectadas por el conflicto armado han recibido servicios de apoyo psicológico y social.
- Se ha establecido una fuerza conjunta para recoger armas y vehículos no registrados.

#### 6. Lucha contra la violencia contra las mujeres y los niños

- En Darfur Septentrional se ha reclutado a unas 150 mujeres.
- En Darfur Meridional se ha reclutado a unas 50 mujeres.
- En Darfur Occidental se ha reclutado a unas 80 mujeres de zonas afectadas por el conflicto para que contribuyan a resolver cuestiones relacionadas con el género, la familia y los niños.
- Se han creado alianzas entre las fuerzas armadas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Consejo Nacional de Asuntos de la Infancia para actualizar el manual de capacitación de las fuerzas armadas sobre los derechos del niño y la protección de los niños contra las seis violaciones graves que sufren en las zonas afectadas por el conflicto.
- Se está preparando un curso práctico conjunto en agosto para autorizar el proyecto, en preparación para someterlo a aprobación.
- En los estados de Darfur Oriental, Darfur Meridional y Darfur Occidental se están construyendo tres oficinas de la Fiscalía especializadas en casos relacionados con niños.

#### 7. Acción humanitaria

- Desde el derrocamiento del régimen, el 30 de junio de 1989, la Comisión de Ayuda Humanitaria ha trabajado activamente en la introducción de enmiendas para eliminar las barreras a la libre circulación de la ayuda humanitaria. Esa labor puede resumirse de la siguiente manera:

- La propagación de la COVID-19, que ha dificultado la capacitación.
- La necesidad de acelerar las obras de construcción de las oficinas de la Fiscalía.

- Los permisos de tránsito, que debían firmar diversos organismos además de la Comisión, incluidas las fuerzas de seguridad y los servicios de inteligencia, han sido sustituidos por una notificación sencilla.
- Se han suavizado las restricciones a los viajes y se autoriza la entrada de trabajadores humanitarios y camiones que transportan ayuda humanitaria a acceder a todas las zonas, incluidas las que controlan los movimientos de lucha armada.
- Se ha suprimido la obligación de solicitar un permiso para celebrar cursos prácticos o actividades de capacitación, o para circular entre estados.
- Se ha promulgado una decisión con miras a facilitar la labor de las organizaciones humanitarias y permitir la libre circulación del personal humanitario, así como para brindarles protección a fin de garantizar la entrega puntual de alimentos a los beneficiarios legítimos en los campamentos de desplazados y las localidades de retorno voluntario.
- Las personas desplazadas que se encuentran en los campamentos de Darfur han participado en las negociaciones de paz en curso y se les ha consultado sobre la forma de lograr una coexistencia pacífica y proteger a los civiles, para lo cual se constituirán comités de supervisión comunitarios encargados de velar por la sostenibilidad de la paz y la protección.
- Los programas diseñados para encontrar soluciones sostenibles a los problemas de los desplazados han contado con el apoyo del proyecto de elaboración de perfiles, con el que se facilitan datos que pueden contribuir al proceso de adopción de decisiones, con arreglo a las obligaciones regionales e internacionales del Sudán. El proyecto también facilita la coordinación con los asociados para supervisar los movimientos de los desplazados y los retornados.
- La Comisión ha expresado con claridad que tiene la determinación de cumplir los preceptos de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado y su Protocolo Facultativo. Se han prohibido los ataques contra ese personal y se exigirán responsabilidades a quienes cometan violaciones de esos instrumentos. Se han vuelto a publicar copias de la Convención y el Protocolo Facultativo y se ha reafirmado el compromiso de respetarlos en todas las oficinas de la Comisión en los estados.
- Se están examinando la Ley de Acción Humanitaria Voluntaria y los reglamentos que rigen la labor humanitaria para seguir reformándolos y armonizarlos con el espíritu de cambio en el Sudán y sus compromisos a ese respecto.

- Por primera vez desde que se estableció el Gobierno de transición, el Fondo Nacional de Seguro Médico ha expedido tarjetas de atención médica con cobertura estándar para 450.000 familias que se encuentran en campamentos de desplazados y localidades de retorno voluntario en los cinco estados de Darfur.
- Se ha distribuido, instalado y puesto en funcionamiento equipo médico para 57 clínicas de los campamentos de desplazados de Darfur. También se han desplegado en la región campamentos médicos móviles especializados en ramas como la oftalmología, que han atendido a 9.787 beneficiarios. Se han realizado unas 1.150 operaciones quirúrgicas, se ha tratado a 3.170 personas en cuatro campamentos móviles de otorrinolaringología y se han practicado 534 extirpaciones de amígdalas.

#### 8. Mecanismos de evitación y resolución de conflictos

**Darfur Meridional.** El estado se ha visto especialmente afectado por las fallas en la seguridad debido a los conflictos intertribales derivados de los disturbios y las controversias sobre tierras y explotaciones agrícolas, la mayoría de las cuales se han abordado en los procesos de reconciliación como se indica a continuación:

1. Se ha logrado una reconciliación general entre los grupos de la zona de Mershing.
2. El jefe de la administración nativa de Joghana ha logrado reconciliar a las tribus mararit y rizeigat.
3. La reconciliación entre las tribus fallata y rizeigat se hizo efectiva a partir del 5 de junio de 2020. El 3 de agosto de 2020 se celebró una ceremonia final de firma y se estableció un mecanismo para aplicar las disposiciones de la reconciliación.
4. Se ha firmado un acuerdo para poner fin a las hostilidades entre las tribus tallata y ta'a'ishah en una declaración conjunta de sus jefes respectivos.

**Darfur Septentrional.** En el marco de los esfuerzos por lograr la paz y la coexistencia pacífica en el estado, se celebró una reunión para resolver la controversia sobre la zona de Kawqli, en el distrito de Tawila, entre los shatiyah (que son una rama de la tribu rizeigat), y los grupos fur y otras tribus que viven en la misma zona. Las dos partes acordaron lo siguiente:

- Se permitirá que los agricultores sigan cultivando los terrenos en los que hayan establecido sus granjas en el presente año, siempre y cuando se tome una decisión sobre la propiedad de la tierra antes de que dé comienzo la temporada agrícola del año próximo.
- Se subrayó la importancia de celebrar una reunión, que presidirán los jefes fur y shatiyah bajo la supervisión del estado de Darfur Septentrional, con miras a lograr la coexistencia pacífica entre los diversos grupos de la zona y restablecer la cohesión social.

- El establecimiento de mecanismos de alerta temprana a nivel central y estatal.
- Prestar apoyo a los servicios de seguridad para que puedan cumplir su responsabilidad de mantener la seguridad y la estabilidad en las zonas afectadas por el conflicto.
- La elaboración de leyes sobre la gobernanza y la administración local para abordar cuestiones problemáticas.
- La necesidad de abordar las cuestiones de solapamiento con respecto al uso y la propiedad de la tierra (sistema de hakuras).
- Regular la competencia por los recursos.



Se celebró una reunión para resolver una cuestión relativa a la localidad de Shangil Tobaya, en el distrito de Dar al-Salam, entre la comunidad de desplazados y los residentes de la localidad. Las dos partes acordaron lo siguiente:

- Las controversias por cuestiones agrícolas seguirán resolviéndose a título individual, con el concurso de las partes interesadas y de conformidad con las normas establecidas y las tradiciones.
- Se convocará una reunión en un momento que convenga a todas las partes.
- Una vez convocada, asistirán a la reunión todas las partes afectadas.

El Gobernador del estado establecerá un comité preparatorio que allanará el camino para organizar una conferencia de paz amplia que abarcará las zonas situadas al sur de El Fasher, entre ellas Tawila, Dar al-Salam y Kalmendo, y que se celebrará a principios de septiembre de 2020.

**Darfur Occidental.** El estado ha desplegado esfuerzos por poner fin a las hostilidades entre diversos grupos de la tribu masalit y las tribus árabes, que se han caracterizado por los incidentes ocurridos en Krinding, Masteri y los barrios de Al-Yabal en la ciudad de El Geneina.

#### 9. Cuestiones relacionadas con los nómadas y los pastores

**Darfur Meridional.** Se celebró una reunión en Mershing con miras a restablecer la cohesión social y eliminar las causas de fricción mediante la apertura de las rutas pecuarias nómadas y la habilitación de paradas de descanso. La reunión, que se celebró bajo el lema “paz, estabilidad y desarrollo”, contó con la asistencia de los comités de seguridad de Mershing, Netaiga, Wahdah y Yebel Marra Oriental. Estuvieron presentes en la reunión representantes de los gobiernos locales de diversas categorías, dignatarios y notables, así como representantes de las Fuerzas de la Libertad y el Cambio y de los comités de resistencia y delegados comunitarios de diversos distritos al norte de Nyala.

- Los comités para la apertura de las vías pecuarias han ordenado que se abran varias de esas vías y se eliminen las barreras que se han colocado en ellas, lo cual incluye terrenos cultivados y corrales al aire libre. Se habilitarán paradas de descanso en los lugares siguientes:
  1. Bulbul (parada de descanso de Tawtah) y a lo largo de todo el trayecto desde Graida, Dar al-Salam, Bileil y Netaiga hasta Mukharif, y las paradas de descanso en la parte norte, en el distrito de Netaiga, en Mershing y sus alrededores.
  2. Se ha abierto la ruta hacia el norte desde Dar al-Salam a Mershing en los distritos de Qardud y Hajar al-Na’am y se han desmantelado los proyectos que se habían iniciado recientemente en aquellas zonas. Los transgresores se han comprometido públicamente a no regresar.

- La vegetación autóctona ha sufrido efectos muy graves por la invasión de la agricultura mecanizada y tradicional y por ciertas prácticas, como el uso de corrales al aire libre, las quemadas agrícolas y la erradicación de la cubierta vegetal.
- La invasión de las vías pecuarias por la agricultura mecanizada y tradicional, que exacerba las fricciones entre pastores y agricultores.
- La prestación y especialización de servicios en las vías pecuarias.
- Leyes para regular la agricultura y la ganadería.

3. Se han habilitado paradas de descanso en Sunta, Buram, Joghana al-Zarqa', Graidia y Bileil, con lo que los nómadas pueden transitar hacia el norte con seguridad y sin obstáculos.
  4. Se ha abierto la ruta hacia el oeste que cruza la ciudad de Nyala, desde Tulus, Dar al-Salam y el norte de Nyala hasta Mershing, Wahdah y Yebel Marra Oriental.
- El Gobernador ha promulgado una orden de emergencia en la que se establecen las sanciones pertinentes para quienes la infrinjan, y los comités ya las están aplicando.
  - El Comité Supremo para la Apertura de Vías Pecuarias está tomando medidas para que se dé aplicación a un bando urgente publicado por el distrito de Edd al-Fursan relativo a la retirada de barreras en Umm Janah, Shuwayb y Rahad al-Nabaq.
  - Se ha realizado una siembra de pastos en una zona de 500 hectáreas.
  - Con la asistencia de World Vision y el Gobierno Federal, se han sembrado unas 110 hectáreas de tierra mediante propagación de semillas.

**Darfur Septentrional.** De las tres vías pecuarias del estado (las rutas del este, del centro y del oeste), algunas se han abierto y el resto está en proceso de estudio.

- Dado que todas las vías pecuarias tienen déficit de agua, existe un plan para suministrar fuentes de agua.
- Las principales paradas de descanso se encuentran en los lugares siguientes:
  - a) Ba'ashim, Dar al-Fallata
  - b) Umm Sidrah, Dar al-Rizeigat
  - c) Tubus y Kalkal, Dar al-Rizeigat
  - d) Khazan Kalkal, Dar al-Rizeigat
- Se ha realizado una siembra de pastos en una zona de 756 hectáreas en Mellit, Kuma y la zona rural de El Fasher.

**Darfur Occidental.** Se ha habilitado un tramo de 40 km de la vía pecuaria de Girgira, en la cuenca de Wadi Adar, merced a la instalación de 140 postes de hormigón, que se llevó a cabo con la asistencia de International Aid Services.

- Se ha plantado un total de 1.617 hectáreas con 6,05 toneladas de semillas de pasto natural, entre las que figuran especies como *Galium aparine*, *Sporobolus spicatus*, *Dactyloctenium aegyptium*, *Cyamopsis tetragonoloba* (guar) y *Blepharis linariifolia*, en asociación con Catholic Relief Services, World Relief e International Aid Services. Se han sembrado las zonas siguientes:

- El cierre de las vías pecuarias y la presencia en esas vías o junto a ellas de explotaciones agrícolas que impiden el paso.
- La presencia de obstáculos naturales, como los valles.

Componente	Aplicación al 10 de agosto de 2020	Desafíos
<p><b>10. Reconstrucción, desarrollo y servicios básicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Kharuba, Masmaji, Ayur, Sampla y Dal Manqah, en el distrito de Habila.</li> <li>• Siniyah ben Jadid, la zona oriental de Jadid, y Adar, en el distrito de El Geneina.</li> <li>• Sirba, en el área de Nayrah.</li> <li>• Jebel Moon, en el distrito de Qoz Meno, y Maka.</li> <li>• Catholic Relief Services entregó 600 kg de semillas (<i>Dactyloctenium aegyptium</i>, <i>Galium aparine</i>, <i>Cyamopsis tetragonoloba</i> y <i>Blepharis linariifolia</i>) para la zona de Khawrbranga, pero el proceso de plantación no se ha coordinado todavía con la oficina de administración de zonas de pastos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La confiscación de las paradas de descanso y su reemplazo por refugios o granjas.</li> <li>• La expansión urbana a expensas de las vías pecuarias y las zonas de pastoreo, o el corte completo de esas vías. En algunas áreas, la comunidad se opone a la apertura de las vías pecuarias.</li> <li>• La escasez de semillas de pasto.</li> <li>• La siembra de pasto en áreas extensas.</li> </ul>